

Diferencia y comunión entre el hombre y la naturaleza son exigidas por el señorío de Dios sobre el mundo. La tierra es un don de Dios para todos los hombres pero estos no pueden establecer un antropocentrismo radical como si todo estuviera en función de ellos mismos: la naturaleza, los seres vivos e incluso los seres humanos.

El sábado (Ex. 23,12) está destinado para que reposen el buey y el asno junto con el hombre; el año sabático (Ex. 23,10-11) para que, en las tierras de barbecho, coman los pobres del pueblo y los animales y el año jubilar (Lv. 25, 8 ss) para que cada familia después de cincuenta años, recobre su antigua propiedad. Leyes establecidas para que el pueblo entienda que el hombre ha de considerarse simplemente como administrador del don de la tierra que Dios le da.

En 1856 el cacique indio Seattle, acosado su pueblo por los blancos, pronunció un célebre discurso ante el gobernador del territorio de Washington acerca de la dignidad de la tierra:

«... Una cosa sabemos: que la tierra no le pertenece al hombre. Es el hombre el que pertenece a la tierra... No fue el hombre el que tejó la trama de la vida: él es sólo un hilo de la misma... Causar daño a la tierra es despreciar al Creador... Los blancos también han de acabarse un día. Puede que más temprano que todas las demás razas. ¡Seguid adelante! ¡Ensuciad vuestra cama! ¡Una noche vais a morir ahogados en vuestros propios excrementos!»¹⁹.

Discurso, a pesar de sus frases duras, lleno de ternura por la naturaleza salida de las manos de Dios que, muchos años después, estamos muy lejos de hacer nuestro. Tampoco quisieron entenderlo aquellos conquistadores blancos a los que Seattle, el cacique indio, les decía entre irónico y socarrón: «Pero tal vez eso se deba a que yo soy un salvaje que no entiende nada».

Francisco de Asís, muchos siglos antes, recomendaba a sus frailes que al cultivar en sus huertos todo género de plantas y verduras, dejaran un rinconcillo sin arar para que naciesen en él todo tipo de especies silvestres. También ellas son parte de la vida. «También ellas, decía Francisco, proclaman al hermosísimo Padre de todos los seres»²⁰.

¹⁹ Texto completo del cacique indio Seattle: Leonardo Boff. *Op.cit.* pp. 274 - 277.

²⁰ Tomás DE CELANO. *Biografía de San Francisco*. 2 Celano, 165.

FIGURAS DEL CRISTIANISMO EN ARAGÓN

La ideología social de Don Mariano Supervía

Rev. Aragon. Teol. 8 (1998)

José Estarán Molinero

*(Comentarios al informe: «La religión y la clase trabajadora»;
Zaragoza, 1884)*

Don **Mariano Supervía Lostalé** supone un hito importante en el catolicismo social aragonés, propiamente dicho. En su persona se encarnan la reflexión sobre problemas sociales, la teorización sobre los mismos, el diseño de un plan de actuación y ambiciosos proyectos para la mejora de la clase obrera¹. Mariano Supervía nace en Tauste, el 21 de abril de 1835. Estudió en el Seminario Conciliar de Zaragoza y se doctoró en Teología en el Seminario Central de Valencia. Regentó varias parroquias zaragozanas y en 1884 obtiene por oposición la canongía en Zaragoza. Consagrado obispo en la Basílica del Pilar en 1888, fue nombrado titular de Europa y Auxiliar de la diócesis cesaraugustana. En 1895 toma posesión de la de Huesca, donde permanecerá hasta 1916 en que es relevado por razones de edad. En la capital altoaragonesa morirá el 15 de enero de 1918². El talante social acompañó a todas las actuaciones de este taustano incluso en años anteriores a la «Rerum Novarum». Hay que recordar su gesto de encerrarse con los apesados del cólera en el hospital aislado que dispuso el Ayuntamiento en 1865; su protagonismo en la fundación de «Juventud Católica» «en 1880; la labor pastoral realizada en los barrios de Mambles (Montañana) y Casablanca; su peso relevante en la «Congregación de San Luis» (1860) y en su extensión de la «Academia-Círculo»; su presencia determinante en diversas publicaciones: «El Pilar de Zaragoza» (1869-70), «El Diario Católico» (1879-91), «El Faro Católico Aragonés» (1880-86), «El Pilar», revista que comienza en 1883 y que todavía sigue publicándose. Participará en la Asamblea de Corporaciones Católicas Obreras de Tortosa en 1887; lo veremos fundando la «Escuela Recreativa del Comercio» (1886) para jóvenes dependientes, de donde surgirá la «Sociedad Protectora de Jó-

¹ Si tuviéramos que poner un comienzo al catolicismo social aragonés, entendiendo por tal a la reflexión y acción sobre la «cuestión social», lo situáramos alrededor de la persona de don Mariano y más concretamente en 1884, cuando pronuncia su célebre discurso, ante la Comisión Provincial de Reformas Sociales. Antes de esta fecha existían los Círculos de Obreros de Huesca (1878) y Teruel (1882). Pero a éstos hay que enmarcarlos dentro de los «hechos». Don Mariano une teoría y práctica, con un plan preconcebido.

² Para más datos, ver, F. CASTÁN PALOMAR: *Aragoneses Contemporáneos* (V), Zaragoza, edit. «El Día», 1987, págs. 507 y 508.

venes Obreros y Comerciantes» (1889); observaremos el decisivo papel que juega en el II Congreso Católico Nacional celebrado en Zaragoza (1890)... pero de todos los datos y ejemplos (dejamos intencionadamente la significativa labor que llevará a cabo en la diócesis oscense) el más sobresaliente es el discurso que el entonces canónigo pronuncia el 30 de noviembre de 1884, en el salón de actos de la Diputación Provincial ante los miembros de la Comisión Provincial de Reformas Sociales, creada justamente para el estudio de la «mejora y bienestar de la clase obrera»³, y que será el objeto de nuestro estudio.

Este discurso es la mejor síntesis del pensamiento de don Mariano. Dicho discurso gozó de una gran aceptación entonces y tuvo su resonancia después. Esto es lo que opinaba el cronista: «*El M. I. Sr. canónigo Mariano Supervía, representante del clero, leyó una muy celebrada Memoria, fijando reglas generales que han sido del agrado de la Comisión y muy particularmente del agrado de los delegados de los obreros, según hemos tenido el gusto de oír después de terminada la sesión*»⁴.

La resonancia del mismo se comprueba por haber sido publicado el mismo discurso en diversos momentos, algunos de ellos de gran importancia para la «cuestión social». Da la impresión de que la citada Memoria fuera el directorio de la opinión de la Iglesia respecto a los problemas sociales, al menos en el ámbito aragonés⁵.

El informe «La religión y la clase trabajadora» es fruto de una honda reflexión sobre la cuestión social. Sus ideas son expuestas con claridad a lo largo del discurso cuya estructura es la que sigue. De principio plantea la tesis que va a defender. El mero hecho de su planteamiento supone la denuncia de otras posiciones. Desarrolla su defensa a partir de unos principios, a los que sigue un serio análisis de la condición obrera, llegando al punto culminante del discurso cuando el orador expone las causas del actual estado de la clase trabajadora, rozando en este momento con la or-

³ Ver, J. ESTARÁN: «La Comisión de Reformas Sociales en Zaragoza (1183-1884)» en *Revista de Historia «Jerónimo Zurita»*, 59-60 (Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1989), págs. 173-199. Don Mariano es miembro de la Comisión representando al estamento eclesiástico, juntamente con don Vicente Alda, también canónigo por aquel entonces. Ver, J. Estarán: «La preocupación social de dos obispos aragoneses en los finales del siglo XIX: don Vicente Alda y don Mariano Supervía», en *Teología y tiempo actual; Actas de las I Jornadas de Teología de Aragón*, Zaragoza 1995, págs. 303-309.

⁴ «Diario de Zaragoza», 1 de Diciembre 1884.

⁵ Hemos comprobado que el citado discurso, pronunciado el 30 de Noviembre de 1884 y recogido por «Diario Católico», 3 y 10 de Diciembre 1884, es reproducido en la Asamblea de Corporaciones Católicas, celebrada en Tortosa en Diciembre de 1887, pronunciado por Supervía con el título «La religión y la clase trabajadora»; ver, *Revista Popular*, XXXIII (Barcelona, 1887), pág. 414. También es repetido en vísperas del Primero de Mayo de 1891 por la revista «El Pilar», bajo el título «La Religión y el bienestar de la clase trabajadora», firmado por «A», seudónimo de Mariano Supervía; ver, «El Pilar», 11, 18 y 25 de Abril 1891. Finalmente, en 1893, la misma revista lo reproduce de nuevo, esta vez con el título «La cuestión obrera» y anónimo; ver «El Pilar» 7, 21, 28 de Octubre 1893 y 4 de Noviembre 1893.

Prácticamente es idéntico en todas las ocasiones, sin apenas variantes. Tan sólo en 1893 hay una introducción al propio discurso, donde refleja la nueva situación (han ocurrido acontecimientos y cambios en Zaragoza: el Primero de Mayo, nuevos centros fabriles se han instalado...). Deja entrever la urgencia por la «cuestión social», «la armonía no existe», no es suficiente con «dar pan al hambriento...», hay que hacer algo más, como la denuncia de los que el llama «zanganos de colmena»... En general, sigue manteniendo la línea de su primer informe.

todoxía, o al menos con la opinión mas usual de las tendencias conservadoras. Después de este cenit, reconduce el discurso para confirmar su tesis proclamada. Es sin duda la exposición teórica mas consistente y coherente de las hasta entonces pronunciadas o escritas sobre la acción social católica aragonesa.

La tesis que proclama el Sr. Supervía, utilizando sus palabras, es: «*Se ha colocado la cuestión (social) en el terreno puramente económico, sin acordarse que tiene un aspecto psicológico más importante todavía*».

Esta afirmación hecha en los primeros compases del discurso, es adornada y matizada con otros asertos en el mismo sentido y también en los primeros momentos. Así, observa «*que la solución a la cuestión del mejoramiento de la suerte del obrero está limitada siempre al reducido círculo de la seguridad del trabajo y aumento del jornal para satisfacer las necesidades de la vida*». Aunque este planteamiento no lo desprecia, sin embargo lo considera incompleto. A la solución «económica» hay que añadir la «psicológica». Realmente lo que don Mariano entiende por solución «psicológica» es mas bien sociológica y más cuando afirma: «*Si pudiésemos con nuestros esfuerzos (que bien lo deseamos) aumentar los exigüos caudales del obrero ¿sería por esto mas dichoso si no hacíamos otra cosa?*». Y afirma con rotundidad: «*Tendría para gastar mas*». No se puede, según el canónigo, reducir la cuestión social a la cuestión monetaria. Es más compleja que todo eso, lo mismo que su solución. Mas aún, don Mariano percibe también algunas posturas ineficaces y así declara: «*... al querer mejorar la suerte del obrero debe contarse con que se trata de una cuestión que afecta al hombre, no sólo a las matemáticas*»⁶. La tesis sobre la complejidad de la cuestión social aleja a posturas simplistas desde lo meramente caritativo-asistencial a lo exclusivamente económico, pasando por los «fríos» trabajos de estadística.

Centrada, pues, la tesis, plantea unos principios que, como tales, son inalcanzables. En realidad está explicitando la utopía, su utopía. Esta camina por la vía de la convivencia fraternal tal como el evangelio indica y la teología proclama: «*El obrero es de la misma naturaleza que el propietario; es un elemento indispensable en el mundo, conforme a la ordenación del Creador*». Si esto es así, si todos somos hermanos, irremediabilmente viene la oferta que don Mariano hace a la asamblea: «*Si en Zaragoza cada uno de los que pueden proporcionar trabajo o socorrer y alimentar a una sola familia pobre, se lo proporcionara, o la socorriere con caridad y sin intención de humillarla en los días que no tuviesen trabajo, y esta familia la recibiera sin exigencia y con gratitud, nunca habría una sola familia necesitada*».⁷ Esta llamada a la solidari-

⁶ Muy posiblemente esté pensando don Mariano en el largo y farragoso proceso de la creación de la Comisión con cambios de estructura, objetivos y calendario de forma inesperada, la supresión del congreso previsto, por una fría recogida de datos... Esto se traducía en desconfianza ante los trabajos de la Comisión como lo manifiestan, en Madrid, militantes del Partido Socialista. Muy lejos de la euforia que se adivinaba en los sectores conservadores, considerando a la Comisión, su organización y sus tareas y estudios como la panacea para solucionar los problemas sociales.

⁷ Hay que recordar para comprender mejor la audacia de la propuesta del ponente que la Comisión Provincial de Reformas Sociales estaba compuesta por 52 miembros; de ellos, 10 obreros y los restantes eran personas acomodadas o de cierta estabilidad económica (propietarios, comerciantes, abogados, médicos, ingenieros...)

dad es en cierto modo y al mismo tiempo un desafío y una denuncia. También resultaría ante esta asamblea de acomodados una voz un tanto atípica y discordante. El canónigo sabe que ese desafío no va a tener respuesta. El sabe dónde está y así lo apunta: «Se creará que esto es volar por la región de las teorías...», y a pesar de todo sigue manteniendo el fuego de la utopía («sin ideas no hay costumbres, sin teorías no hay obras»). Reconoce, en fin, que esa solidaridad está muy lejos de que se haga una realidad. Por el contrario, la cruda realidad es la existencia de «tiranía de arriba abajo y odio de abajo arriba». Esto le obliga a hacer un análisis mas serio de esta triste realidad; el autor entra, entonces, en su discurso a estudiar la situación obrera. Va a mostrar datos, por violentos que parezcan. Con ello está indicando que no hay soluciones ni milagrosas ni inmediatas. Hay que ir paso a paso. La «cuestión social» es «cuestión» porque existe problema, o mejor dicho, situación problemática. No es algo puntual ni coyuntural. Y es «social», porque los problemas se concentran en la clase obrera. Los problemas de la clase obrera los plantea nuestro autor a través de lo que él llama «necesidades», que las divide en «intelectuales, morales y físicas o corporales». Al mismo tiempo que plantea las «necesidades», da las pistas de solución que él considera o, si se quiere, expone una tabla reivindicativa.

Las «necesidades intelectuales», por parte de la clase trabajadora, son patentes. Falta instrucción⁸. Todo ello se solucionaría con «... escuelas baratas, buenas y compatibles con las horas de sus trabajos. Por esto los municipios deben fomentar las escuelas públicas, y, si fuera posible, los gobiernos subvencionar escuelas gratuitas como la de los PP. Escolapios».

Quizás lo mas novedoso de estos centros que se solicitan está en las características que deben tener: compatibles con el horario de trabajo y que sean costeados por los poderes públicos. Incluye en ellos a los centros privados de cierta garantía, como el de los Padres Escolapios. Supervía está por la escuela gratuita, donde el obrero reciba instrucción, donde aprenda, como el dice textualmente «lectura, escritura, matemáticas, geografía e historia, o sea primera y segunda enseñanza». Mas aún, «establézcanse también escuelas profesionales de artes y oficios, gratuitas, o costeadas por las provincias, o retribuidas por las mismas familias trabajadoras; y premios a la aplicación y al talento, pensionando para estudiar en países mas adelantados a los que lo merezcan». Con esta última afirmación, don Mariano, en todo caso, no sería de los que buscaban con la instrucción popular mano de obra cualificada. Es partidario de enviar a los mejores alumnos a centros adelantados para el íntegro aprovechamiento de sus facultades.

El ámbito de instrucción que el canónigo pretende no se limita a los centros escolares: «... los municipios y, si fuera posible, los gobiernos deben proteger y alentar la formación de Círculos de Obreros y escuelas nocturnas para los mayores de edad en las épocas del año que lo permita el trabajo». Aboga, pues, y defiende esa posibi-

⁸ A pesar de teorías que defienden los fines interesados de la burguesía por la instrucción popular, en este diagnóstico de la falta de instrucción en las clases obreras coinciden otras tendencias, entre ellas la de los mentores de la «escuela laica». Varios testimonios de este tipo los podemos encontrar en E. Bernard: *Catolicismo y laicismo a principios de siglo* (Escuelas laicas y católicas en Zaragoza), Zaragoza 1985, págs. 28 y ss.

lidad de formación permanente que casi había exclusivizado la Iglesia. El ciclo instructivo se completará con una buena oferta de «bibliotecas populares».

Termina su exposición sobre el tema instructivo denunciando: «... *nada de novela, que pervierte y no enseña; ni los discursos tribunicios, que sublevan y no mejoran; ni el periódico, sobre todo el anticatólico, y el libre ateneo, donde no se estudian las ciencias con orden y desapasionadamente*». La denuncia es suficientemente explícita.

Pasa ahora Supervía a hablar de las que el llama «necesidades morales» del trabajador. Condición del todo punto indispensable para conseguir esa instrucción «*en la ciencia del bien y del mal*», de tal forma que el trabajador «*sea en su conciencia, en su familia y ante la sociedad un hombre bueno y honrado, digno de aprecio y de respeto*», será el poder disponer de tiempo para su descanso y formación; «... *por tanto debe proporcionarse a la clase trabajadora descanso en los domingos*»⁹. Este descanso lo empleará en el cumplimiento de sus deberes religiosos, «*en diversiones útiles o inocentes y públicas*» y en la posibilidad de leer libros adecuados. En ello, en la instrucción moral han de empeñarse las familias, la Iglesia y «*las autoridades, castigando las infracciones públicas de las leyes divinas y humanas en todas las clases, y con mas rigor en las mas ilustradas*». La alusión al intervencionismo, o lo que es lo mismo a que el Estado dicte leyes respecto al descanso semanal, es clara.

Por el contrario, para mantener su buena condición moral, el obrero debe alejarse del juego¹⁰, del casino «*o sea, la casa del continuo descanso*», de los lugares poco recomendables y de las sociedades secretas¹¹.

El canónigo analiza ahora las «necesidades corporales». Considera como primera «necesidad corporal» la existencia de trabajo¹². Inmediatamente contempla el pago a ese trabajo. En este caso expresa sus dudas sobre el sistema salarial tanto a «jornal», como «destajo». Como vía intermedia expone la idea y función de los jurados mixtos, compuestos por «*capitalistas o propietarios y trabajadores*». El jurado mixto determinará el «*justo jornal y convenientes horas de trabajo*». No obstante, tam-

⁹ Esta, la del descanso dominical, ha sido una de las clásicas reivindicaciones intentadas desde el campo católico. Ver, F. MONTERO: *El primer catolicismo social y la «Rerum Novarum» en España (1889-1902)*, Madrid 1983, págs. 84 y ss. El autor estudia el debate parlamentario sostenido sobre el descanso «semanal» o «dominical». En la posición católica hay implicaciones de carácter social y religioso. Supervía, seis años antes de estas discusiones ya reivindica «el descanso en los domingos». De hecho, unos meses mas tarde de pronunciar estas palabras, la Asociación de Madres Cristianas de Zaragoza promoverá una campaña a favor del descanso dominical («La Derecha», 17 de Marzo 1885) que tendrá gran repercusión en el comercio de la ciudad.

¹⁰ Frecuente debería ser esta costumbre. Una estadística de 1891 indica la existencia en España de 14.692 escuelas y 342.694 tabernas. Este parangón hace pensar que la taberna era la escuela del obrero. Un interesante estudio sobre esta situación lo encontramos en C. Serrano: «Cultura popular/cultura obrera en España alrededor de 1900», en *Historia Social*, n.º 4 (Valencia 1988), págs. 21-31.

¹¹ Por estas fechas existían en Zaragoza la logia de los «Caballeros de la Noche» y la de los «Almogávares». Ver, J. A. FERRER BENIMELI: *La masonería en Aragón. I*, Zaragoza 1979, págs. 150 y 160.

¹² Una de las cualidades que adornan a este hombre es la de su capacidad analítica. Olvidándose de esquemas preconcebidos «abre los ojos» a la realidad y de ello parte. Sin duda alguna tiene presente la penosa condición de los jornaleros, por otra parte, patente y manifiesta a todo aquel que observe con cierto detenimiento la situación de entonces. Sobre la condición obrera, ver J. J. LÓPEZ y J. GARCÍA LASAOSA: *Orígenes del movimiento obrero en Aragón (1854-1890)*, Zaragoza 1982, págs. 291 y ss.

bién se muestra reticente a esta solución ya que *«no todos querrán sujetarse al arbitrazgo de algunos»*, y teme asimismo que no haya equidad prevaleciendo en unos casos la posición del propietario y en otros, la del obrero; surgiendo entonces *«la desconfianza»* y con ella, *«la opresión o la huelga»*.

Don Mariano reconduce entonces su discurso e indica: *«Todo se resolvería fácilmente por la moralidad en unos y en otros»*. Y matiza: *«Jurado árbitro, convenio libre, costumbre adquirida, primer contrato que abriera precio: es decir, bien por cualquier medio si hay moralidad; mal por todos los medios si no la hay»*. No desecha ningún sistema ni forma de consenso. Lo que defiende es que haya moralidad en esas negociaciones, que haya predisposición para llegar a un acuerdo. Reconoce que la moralidad no es la panacea, pero sí el «aceite» que suaviza contactos y encuentros.

Es necesario clarificar lo que Supervía entiende por «moralidad»; y es importante hacerlo ya que sobre este concepto gira la parte final de su discurso; parte que considero la más llamativa y en la que el eclesiástico deposita toda la fuerza de su argumentación. ¿Qué entiende el Sr. Supervía por moralidad? Dos partes tiene esta respuesta en el discurso. La primera responde a lo que entiende por inmoral; y en la segunda expresa cuáles son los hábitos de los que debe estar adornado el trabajador.

Para don Mariano lo no moral, lo inmoral se encuentra en *«los arriendos de casas, préstamos, arriendos de fincas rústicas»* en los que prima *«la usura sin tasa que mata lentamente al pobre»*; en *«la venta de toda clase de artículos»* en donde es frecuente *«la falsificación de alimentos y bebidas»* que *«acaban con su existencia en poco tiempo»*; inmoral es *«el mezquino jornal, las horas excesivas de trabajo, escasa ventilación, adulteración de alimentos, falta de abrigo, abandono en la inutilidad y en la vejez»*¹³. *«Inmoralidad odiosa es el empleo de niñas y niños de corta edad en talleres insalubres y en máquinas que debilitan sus escasas fuerzas»*. Inmoral es *«la esclavitud en pequeño de la mujer cuyo trabajo es probrísimamente retribuido en los talleres e industrias»*. Como se observará, el orador va subiendo de tono en su denuncia. Es verdaderamente llamativo este párrafo por dos razones. La primera, se pronuncia en 1884 y podría transcribirse hoy en su totalidad en cualquiera de los medios de difusión sin pecar de anacronismo. En sus frases están denunciadas situaciones de plena actualidad: el bajo poder adquisitivo del obrero ante el nivel de vida y consumo, la «colza» o las «vacas locas» entran en el capítulo de falsificación de alimentos, el trato distinto a la mujer trabajadora, los contratos «basura» para los jóvenes, la ausencia de condiciones adecuadas en algunos trabajos... sospecho que todo ello se puede concentrar en una única palabra «corrupción», falta de moralidad o ética, como se quiera, desgraciadamente presente en todos los tiempos. La segunda, el canónigo quiere con esta denuncia reforzar su tesis: la «cuestión social» es al-

¹³ No puedo menos de recordar que estas palabras las está diciendo ante una asamblea en la que están presentes funcionarios de la Administración, propietarios de fincas rústicas y urbanas, comerciantes, industriales, profesiones liberales, gentes allegadas a la banca... y obreros.

go más que un asunto de economía y jornales. El canónigo no se limita en su visión a soluciones de tipo subsidiario y coyunturales. Supervía sabe de los problemas del trabajador, que no se solucionan con una mayor nómina o con una aislada dádiva. De hecho, indica: «Pues si la inmoralidad causa estos extragos (sic), para quitar estos hay que matar aquélla. Y me extraña, cómo conociendo todos la causa, se limitan algunos a querer destruir los efectos, sin intentar antes y principalmente destruir aquélla».

Repite de nuevo su diatriba contra la «asquerosa usura» y predica la urgente puesta en funcionamiento de otros nuevos sistemas de préstamo como «los pósitos convenientemente organizados, cajas de ahorro y previsión»¹⁴. Para todo ello aboga, asomando su talante corporativista, por la reinstalación de los gremios, «aunque esto sea retroceder», «que harto mas vale vivir a la antigua, santamente y con holgura, que a la moderna, con agios, trampas y necesidades... gritando ¡viva la libertad y el hambre!».

Es ahora cuando el canónigo llega al punto culminante de su discurso. El mismo es consciente de ello cuando antes de la sorprendente declaración, avisa: «No se me tache de revolucionario, aunque lo parezca, sino de amante del trabajador, para el cual, así como para la clase acomodada, deseamos todo el género de bienes». Dicho esto declara: «Otra de las calamidades que pesan sobre la clase obrera, pero que tampoco veréis remediada es el actual sistema de tributación». La Administración a la que ha incitado a intervenir en el campo instructivo (colegios públicos y subvencionados), en el moral (descanso semanal), laboral (trabajo en obras públicas), legislativo (trabajo de niños y mujeres) tiene gran parte de culpa en los problemas del obrero por mantener un sistema de tributos totalmente injusto.

La declaración es dura y aún lo es más su comentario. Supervía propone en cierto modo un revolucionario sistema de tributación: «Se parte como base exclusiva (para tributar) de la riqueza rústica o urbana y del trabajo y creo que debería partirse de la holganza y de la riqueza». Esto es, quien no debería tributar es el trabajador «porque da a la sociedad el fruto de sus trabajos; el holgazán no da cosa alguna; el trabajador da y recibe; el holgazán nada da y lo recibe todo»; «... está a la vista que la agricultura, ganadería, artes y oficios están sobrecargados con impuestos, y en cambio otras clases que nada, o mucho menos, contribuyen al bienestar general, apenas si sienten el peso de las cargas generales del Estado».

Sigue insistiendo el canónigo, apuntando que los cargos políticos deberían ocuparlos exclusivamente los hombres relacionados con el mundo del trabajo: «... por tanto (entiendo) que constituyen las fuerzas vivas de la nación los que toman parte en el trabajo nacional, ejerciendo arte, oficio o profesión determinada y lícita; todos los cuales, y solo ellos (a menos que haya causa que justifique la cesación del trabajo de

¹⁴ Parecida opinión era la del republicano Marceliano Isabal, expuesta momentos antes en la misma sesión; el conocido abogado decía: «... hoy son insuficientes y aún malos (los pósitos), porque con ellos viven solamente los caciques. Si se organizan bien, deben conservarse; y si nó, favorecer la creación de Bancos Agrícolas». Ver, J. ESTARÁN: «La Comisión de Reformas... ob. cit. pág. 184.

algunos), deben disfrutar de los derechos políticos y sociales; sentándose en los bancos del concejo y en los sillones de la Diputación»¹⁵.

Continuando con esta espiral de declaraciones sorprendentes, Supervía declara: «... convendría suprimir todo subsidio (sic) agrícola e industrial, estableciendo en su lugar una contribución sobre la ociosidad y las industrias superfluas o de lujo en todas las clases y categorías sociales; y que en vez de gravar la producción, que es cegar en su origen la fuente de la riqueza, convendría imponer sobre el consumo un tributo tanto mas crecido, cuanto el gasto fuere mayor y mas superfluo». Denuncia clara de la superficialidad y el consumo que ya estaban presentes en la sociedad industrial, dando lugar a un doloroso contraste.

Llegando a este punto, el ponente reconduce su discurso hacia lo constructivo. La denuncia ya está hecha. He ahí lo inmoral. Lo moral, las costumbres que hay que inculcar en el trabajador son «*los hábitos de trabajo y economía*». Hábitos de trabajo y «*no porque crea a los obreros inclinados a la vagancia, puesto que lo que mas les aflige es la falta de trabajo*», sino por alejar de ellos la idea de que el mejor estado es el de la ociosidad, como ven en el «*acaudalado*». Sería frustrante pretender todos lo mismo, cuando tan sólo unos pocos podrían conseguir ese estado de bienestar. Supervía está en su tesis de que la cuestión social tiene matices «psicológicos». Y también hay que inculcar hábitos de economía «*para el día de la enfermedad o de la cesación del trabajo*».

Estos hábitos y costumbres se inculcan no de palabra ni con la instrucción solamente, sino con el ambiente de toda la comunidad. Si el trabajador no ve estas «lecciones» como algo normal, tampoco las adquirirá. De nuevo pone don Mariano el dedo en la llaga: «*¿Tan grato es retirarse después de un rudo trabajo a mal cenar y peor dormir en una mísera buhardilla, viendo pasar a su lado a gentes descansadas, que van a disfrutar los solaces del teatro, las veladas ociosas de un casino, o aumentar caudales, sin sudor ni frío, hallando fácil y grande ganancia en una suerte de baraja? ¿Queremos que el pobre, viendo el casino, no invente el bodegón, o viendo el café no ansíe la taberna, o viendo la disolución, no tenga tentaciones de vivir deshonestamente? Se dirá que el mal y el lujo y el juego existen en todas las clases. No lo negamos pero habrá de concedérsenos, que ordinariamente los ejemplos, como las aguas, vienen de arriba abajo*».

Junto a la labor de la propia sociedad, don Mariano, lógicamente, encuentra en la religión un medio de solución a los problemas sociales. Pero su concepto de la la-

¹⁵ Recuerdo que la sesión está presidida por don Lucas Gállego, alcalde, y que se está celebrando en los salones de la Diputación, presidida por don Desiderio de la Escosura, también presente.

Con estas palabras don Mariano está diciendo algo inaudito. Ni más ni menos está abriendo las puertas de participación en los órganos decisorios (Alcaldía y Diputación) al mundo del trabajo, o lo que es lo mismo, está abogando por la democracia pura, por el sufragio universal. Ciertamente que por «los que toman parte en el trabajo nacional» entiende y engloba a capitalistas activos y a trabajadores. Pero ya es un paso cualitativo que al trabajador se le considere no como un objeto de beneficencia y favor, sino sujeto de decisiones. Aún es más radical don Mariano en esta postura cuando exclusiviza a éstos y excluye de este juego a los «holgazanes», rentistas y usureros.